

## CRONICA

Al fin piensan subir el sueldo a los empleados, para que puedan hacer frente a la subida de los precios de los alimentos; pero me parece que necesitarán aumentar el tanto por ciento, por que ya hay quien ha hipotecado el que en la actualidad piensan establecer.

Ocurre con la subida de los sueldos lo que con la paga extraordinaria, que tan pronto como anunciaron la concesión, los usureros, los tenderos y los artesanos anotaron a sus clientes con ampliaciones de crédito y así resultó, que un amigo mio en Noviembre ya la habia repartido toda.

La política sigue su curso de paz, del calma, tan necesaria para el verdadero progreso.

La extranjera también se desliza con relativa paz, dígalo Portugal que atendiendo a las actuales circunstancias ha nombrado ministro de la guerra a Amílcar por poco a Anibal y de negocios extranjeros al Espíritu Santo, porque verdaderamente estan necesitados de inspiración, para salir airoso de la encrucijada en que están metidos.

La guerra se encuentra en el mismo estado que la semana pasada: tiroteo, cañonazos.

## Católicos, leed!

En el curso de conferencias pedagógico-sociales dado recientemente en el Centro de Defensa Social se ha demostrado que, efecto de organización de las escuelas normales, y sin que de ello se culpe a los profesores, la formación intelectual y pedagógica de los estudiantes del Magisterio es deficiente, y nula la moral religiosa; y se ha probado también teóricamente, y citando casos prácticos, que el maestro culto y fervoroso puede ser un apóstol que convierta pueblos descreídos o enfervorice los tibios y relajados.

Se hizo notar la necesidad de que se considerase como obra de acción social católica la formación de buenos maestros; la facilidad de creación de centros encaminados a esta labor, que puedan amoldarse en su instalación y sostenimiento a los recursos con que se cuenta; se excitó a que alguna persona o entidad social de prestigio acometiese la empresa en Madrid, haciendo un llamamiento a la caridad de los católicos, y se ofreció en nombre de «La Escuela Española», revista pedagógica organizadora del curso de conferencias, contribuir con 500 pesetas a la suscripción que se abriese para la fundación de tal centro.

Las entidades católicas-sociales existentes creyeron, sin duda, que acometer esta empresa no estaba dentro de sus límites de acción; que más bien de-

bía ser obra en la que varias participasen, y nombraron representantes que constituyeran una Junta encargada de llevar la idea a la práctica.

El Centro de Defensa Social nombró a don Miguel Vegas; la Asociación de Padres de Familia, a don Eduardo Jusué; la Asociación Católica nacional de Jóvenes Propagandistas, a don José Meirás; la Congregación de San Luis Gonzaga, al señor duque de Medina de las Torres; «La Escuela Española», a don Manuel Fernández Navamuel; y de entidades que sostienen escuelas de instrucción primaria, la Obra de la Preservación de la Fe, a la señorita Luz Casanova; las Escuelas del Ave María, a don José Luis del Oriol, y las Escuelas Mauristas, a don José Portilla. Esperamos que sigan sumándose otras asociaciones.

Entendió esta Junta que su primer deber era visitar al prelado diocesano, exponerle el proyecto y rogarle que lo bendijese, si merecía su aprobación.

Así se hizo, y de los labios del bondadosísimo señor obispo escuchó la Junta, no sólo que concedía la bendición solicitada, sino también frases de aliento, sapientísimos consejos, el ofrecimiento de su valioso apoyo y el deseo de contribuir a la suscripción que habia de abrirse. El nombre ilustre del excelentísimo señor don Prudencio Melo será el primero que figure en la lista de donantes.

¿Qué proyectamos? Coadyuvar a la formación religiosa, intelectual y pedagógica de los estudiantes normalistas y de los maestros, fundando para ello un centro que se dominará «Ateneo del Magisterio».

Esperamos encontrar para esta labor colaboradores eminentes, que trabajen gratis, como los hubo en Granada cuando se fundó el Seminario de Maestros.

¿En qué medida efectuaremos el proyecto? En la de los donativos que recibamos. Estaremos en una guardilla o en un palacio; nuestra biblioteca tendrá cinco volúmenes o cincuenta mil; nuestros museos, gabinetes y laboratorios serán una maravilla o quedarán sólo en el deseo; y, finalmente, tendremos o no capilla para nuestros necesarios y especiales actos del culto, según las limosnas que se nos den. (Estas pueden entregarse en el Centro de Defensa Social, Principe, 12; en el café de la Montaña, Alcalá, 2; y en las administraciones de los periódicos católicos.)

Ya lo sabeis, católicos madrileños: Vuestro obispo os enseña, con la predicación del ejemplo, que debeis coadyuvar a esta empresa, dando cada uno según vuestra posibilidad; y tened seguridad de que Dios premiará vuestra cooperación en esta obra de formar maestros educadores que, llevando la ciencia en el cerebro y el amor en el corazón, sean misioneros de Cristo Redentor.

Por la Junta organizadora, Miguel Vegas, presidente; José Mierás secretario.

Librería y objetos de escritorio  
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6  
Trabajos tipográficos a precios económicos  
Modelación de todas clases

## Sección literaria

De la vida y de la muerte.

Tu mayor miseria no es sino que entre todos los animales tú sólo naciste contra tí mismo. ¿Qué enemigo tienes mayor de tu vida, y quietud que tú, pues de las cosas ajenas te congoja? Si el otro anda, despacio, te enfadas; si habla mucho te enojas; el le suceden desdichas, te deshaces en lástima; si tiene prosperidad, te carcomes con envidia; si te dicen una mala palabra, o te dan un golpe, te afrontas y deshaces; y no teniendo tú culpa de que el otro sea desvergonzado, si no te puedes vengar, te mueres de coraje, y toda la vida te mueres de miedo de morirte, o vives tan solícito de las cosas de acá, y con tanto trabajo como si no fueras mortal, y esta vida perecedera.

¿Cuál animal, por rudo que sea (escoge el más torpe), es causa de sus desventuras, tristezas y enfermedades, sino el hombre? Y esto nace de que ni se conoce a sí, ni sabe qué es su vida, ni las causas de ella, ni para qué nació. No te ensorberzas, ni creas que fuiste criado para otro negocio que para usar bien de lo que te dió el que te crió. Vuelve los ojos, si piensas que eres algo, a lo que eras antes de nacer, y lo hallarás que no eras, que es la última miseria. Mira que eres el que ha poco que no fuiste, el que siendo eres poco, el que de aquí a poco no serás, y verás como tu vanidad se castiga y se da por vencida.

Grandes cosas caben en el entendimiento del hombre! Gran dignidad es la suya, pues tiene alma semejante a Dios, inspirada de El y eterna! Mucho le favorece Dios, pues le dió que todo lo criaba para que le sirviese a él todo, y que todo lo ponía debajo de sus piés. ¿Quién cabrá con el hombre, ni se averiguará con él, cierto de estas cosas, que cuando se desvanece, le dejan tan divertido, que no tiene razón para considerarlas como deben ser, y entenderlas como se les dieron?

Pues siendo cierto que caben grandes cosas en el entendimiento del hombre, es más cierto cuán pequeñas son las cosas que sólo merecen desprecio. Alma eterna semejante a Dios tiene; mas no la tiene ni la trata como a semejanza de Dios, ni como a eterna, mientras la hace seguir al cuerpo, y la olvida por cualquier apetito. Todo lo haces al revés, hombre: al cuerpo, sombra de muerte, tratas como a imagen de vida, y al alma eterna dejas como sombra de muerte. Y suécete de esto lo que a la república donde reina esclavo, que se pierde y asuela. Nada te está bien a tí, que eres compuesto de cuerpo y alma, pues no tienes cosa bien puesta, ni en su lugar, ni contenta. Obedeces al cuerpo, y hállase indigno con lo que no es suyo; y al cabo, como ruin en honra, se ensancha y da en tirano, y levántose con todo. El alma oprimida padece, y atiende a sufrir la que habia de ocuparse en gobernar; y cuando llega la hora postrera, que es forzoso apartarse el uno del otro, hallas que el cuerpo te deja, y que tu mejor parte es el alma, y para pena tuya conoces entonces que te dejaste; a tí viviéndolo por lo que es mortal y ceniza, y ves tu cuerpo; causa de tus delitos, de tus culpas y yerros, que depositado en tierra y poder de gusanos, desengaña la estimación en que le tuviste: tan feo y disforme, que la memoria de haber vivido en él te castiga.

Todo lo crió Dios para que te sirviese: así

lo dijo El; mas como te dió razón con que entendieses, también te mandó juntamente que era para que le sirvieses tú con todo. Hizo el primer hombre como que no le habia entendido, y costónos a todos caro; y aun no escarmentamos, que después vivió el hombre de suerte que ni bastó fuego del cielo, diluvios ni confusiones, para darle a entender que no le mandaba sólo que se sirviese de todo, sino que también que con todo sirviese a Dios, y esto por el interés de los hombres, pues así lo logran, y si no lo pierden. Y viendo que aún se daban por desentendidos, por atajar su malicia, dando la ley El mismo, lo primero que mandó fue que amara a Dios sobre todas las cosas. Mal te gobernaste, hombre, pues has aguardado a que sea precepto lo que habia de ser agradecimiento.

Mira bien cuán diferentes consideraciones de estas cosas, con que te ensorberces, son las que debes hacer de las que haces, y cuán diferente fruto tienen unas de otras: lo que debías considerar para conocerte y conocer tu miseria: cómo fuiste engendrado del deleite del sueño, el modo de tu nacimiento, y el recibimiento que te hizo la vida. De esta suerte nacieron los reyes y los títulos, los poderosos, que piensan que nacieron para destruir a los menores, y que crió Dios para alimento suyo a los que menos pueden, habiéndolos criado para su cuidado. ¡Oh, si considerasas cuán pequeños y viles cosas pudieran ser causa de que no fueran ni vinieran! Pues el humo de un pábilo, un golpe, un susto, una pesadumbre, el antojo de una legumbre, el miedo de un ratoncillo, pudo hacer mover a sus madres: y aún estuviera mejor no haber sido, que no ser tales como debían ser.

Empieza, pues, hombre, con este conocimiento, y ten de tí firmemente tales opiniones, que naciste para morir, y que vives muriendo; que traes el alma enterrada en el cuerpo, que cuando muere, en cierta forma resucita; que tu negocio es el logro de tu alma, que el cuerpo sirve a esta vida prestada que gastas; que es tan frágil como ves, y tan perecedero como parece; que es más feo que parece, y que en breve tiempo lo estará más; que tu cuidado es tu alma, y que solas tus cosas son tuyas, y las demás ajenas; que no debes trabajar en otras cosas sino en esas, por estar a tu cargo; que has de dar cuenta de ellas al que te las dió, y se las agradece sólo con dársela buena; que el premio o el castigo te aguarda a tí; y que pues será forzoso morir para tí y a tu riesgo, es razón que vivas para tí y a tu provecho.

D. Francisco de Quevedo y Villegas.

## Por la Instrucción

A diario leemos en los periódicos las frases sacramentales de que el pueblo es inculto que hay muchos analfabetos, que estamos a la altura de Marruecos, etcétera, y estas lindes no las dice la gente inculta analfabeta o ignorante; las dicen los que presumen de intelectuales, de educados, de cultos, y a mí se me ocurre preguntar: ¿Que hacen ustedes para que desaparezca ese mal social? ¿Qué iniciativas han tomado?

La contestación es siempre ésta: El Estado y el Municipio son los encargados del remedio yo, como ciudadano, cumplo mi deber pagando religiosamente las contribuciones y educando e instruyendo a mi familia.

Con esto se quedan satisfechos y hasta orgullosos de haber dado una razón incontrovertible, y yo pregunto: ¿Acaso un individuo y su familia vive tan aislado que puede prescindir de los demás? ¿Acaso no tiene que tratar a diario con sus vecinos, sus criados, sus clientes y sus amigos? ¿No temen en su vida social ser víctimas de esa falta ajena? ¿No les ocurre que cualquiera puede en la calle, en el paseo, en el teatro faltarles de palabra o de obra?

Si todos los españoles tenemos a orgullo

ser nobles y generosos; si todos los días damos a nuestros semejantes algunas monedas, ganadas a fuerza de trabajo, para que remedien una necesidad material, ¿por qué no les damos una pequeña limosna intelectual, que nada nos cuesta?

El que no tiene que comer es culpable ello en la generalidad de los casos, y se le socorre. ¿Por qué no se le socorre al otro que seguramente y en todos los casos, es irremediable de su incultura?

¿Es, acaso, que esperamos que nos pidan la instrucción como nos piden la limosna?

Tened en cuenta que la falta de comida es material y la sienta el organismo; la de instrucción no se siente, y, por tanto, no pueden echarla de menos.

El desheredado de la fortuna ve a diario coches; caballos manjares exquisitos en los escaparates, trajes, joyas, teatros, etcétera, ve hombres como él que disfrutan de estas cosas. Nada más humano que desearlas.

Por lo contrario, la instrucción, la ciencia van ocultas entre los microscópicos pliegues del cerebro, donde la chispa eléctrica enviada por Dios hace brotar el talento y la inspiración, sin contar con el permiso o deseo del individuo y sin que se manifieste a interior de ninguna manera. No es, por tanto, extraño que no lo deseen.

El que se encuentra en la oscuridad teme moverse en algún sentido y permanece quieto; pero si ve a lo lejos una luz, instintivamente sin querer, se dirige a ella, y a medida que se aproxima, aparece más grande, más brillante.

Dos medios hay de enseñar al que no sabe: viniendo él en busca de la instrucción (que es el procedimiento que aquí se sigue), lo cual es difícil y de malos resultados, o yendo el que sabe a enseñar al que ignora.

Leer y escribir sabemos muchos; vamos a enseñar a los que no saben. ¿Dónde? Donde sea, en el centro o casino, en la taberna, en la calle, en el trabajo, y así se utilizarán algunas horas que se pierden. Mientras nosotros enseñamos a leer y escribir a nuestros descendientes, criados o amigos, otros nos enseñarán a nosotros a contar, y así, con un pequeño esfuerzo individual, habremos dado un gigantesco paso en el camino de la civilización.

Nada más fácil que enseñar a leer y escribir a una persona en un año; si cada uno de los que saben enseña a otro de los que no saben, en un año habrán desaparecido de España los analfabetos y se habrán abierto al Progreso siete millones de puertas, por donde entrarán las imaginaciones de los que no sabían, corriendo brioso que rompe las tinieblas en que yacían.

Desde aquí veo sonreír al lector y exclamar: ¡Teorías! ¡Idealismos! ¡Ilusiones! Después, dobla o tira el periódico con intención de no ocuparse más del asunto; pero reflexiona un poco y dice: pues tiene algo de razón. Yo podía enseñar al mozo del almacén, que es un aldeano muy torpe, aprovechando el tiempo que nos sobra y que empleamos en chistes malos o en murmuraciones inútiles. Mi mujer podría enseñar a la «distinguida» alcarreña que nos sirve y que no conoce la o... Merece pensarse la idea...

Eso es lo que buscamos: que se piense en ello y que «se haga».

Recuerdo, para terminar, que en una manifestación hecha en Zaragoza, llevaban un cartel que decía: «Palos, y no razones».

Yo lo vario y digo: Hechos, y no palabras.

F. C.

UNA BODA

Felisa Emperador - Manuel Trujillo

El jueves a las diez de la mañana se celebró en la iglesia de San Nicolás el matrimonial enlace de la señorita Felisa Emperador Viejo, hija del doctor D. Severino Emperador, con D. Manuel Trujillo González.

La novia, que estaba bellísima, lucía precioso traje de crespón blanco de seda, bordado en tisú de plata. Ceñía su frente una guirnalda del simbólico azahar.

Apadrinaron a los contrayentes, el padre de la novia, D. Bernardino Viejo, don Ricardo Goicuría y D. Rafael Maldonado, y por parte del novio, D. Victor Martínez, don Pedro Fauquie y D. Eduardo del Río.

Terminada la ceremonia nupcial se virvió en el Casino un almuerzo, espléndidamente, por la repostería de dicho Centro.

Entre los novios se han cruzado valiosos presentes, regalando el novio unos pendientes de brillantes y platino y la novia una botonadura de oro y brillantes.

Los señores de Trujillo, padres del novio, han regalado a la joven desposada un pendiente de plantino y brillantes y los hermanos del novio, pendientes de platino y brillantes.

Los señores de Emperador regalan a don Manuel Trujillo un alfiler de corbata de platino y brillantes y los hermanos de la novia, un reloj de oro.

Los señores de Goicuría regalan al joven matrimonio, una pareja de jarrones antiguos de porcelana y bronce; señores de del Río (don Eduardo), estuche cazo y cucharón de plata; señores de Viejo, estuche con dos cubiertos y servilleteros de plata; señores de Hita, ánforas, plata; doña Luisa Gambos, viuda de Campos, juego quesera, cristal y plata; señores de Martínez (don Manuel), pulsera de oro; don Rafael la Rica, cubierto pescado, plata; don José Llandera, cubierto de plata; señores de Bozal, servilleteros, plata; señores de Blanco, taza de plata; señores de Bustos, joyero, plata; señores de Martínez (don Victor), aparato luz eléctrica; señores de Cid, taza de plata; señores de Fauquie, azucareros y ánforas plata; señores de Parellada, aparato de luz eléctrica; señorita Manolita Ortega, ánforas plata; don Rafael García, centro de mesa, cristal y plata; señores de Merino, juego de pescado; señorita Carmen Herran, cestita de bombones, plata; señora viuda de la Puente, joyero y estuche cucharillas de café; señores Aparici, espejo tocador, plata; señores de Castro (don Mariano), paraguas de señora; señores de Villanueva, toallero; señores de Barrera, hueveras, plata; señores de Pelaez, cucharillas ostras, plata; señores de Plaza (don Arturo), cucharillas café, plata; señorita Ramona Susanna, azucarero cristal y plata; señoritas de Gil, hueveras, plata; don Enrique Maldonado, dulcera cristal y plata; señores de Valles (don Angel), ánforas, plata; señores de Ruiz (don Pedro), mantequera cristal y plata; señoritas Fernández, precioso abanico; señorita Eloisa Calleja, aparato de luz; señoritas López, abanico; señoritas de Jiménez, un panier; señores de Zaba, azucarero cristal y plata; señores de Solano, juego de huevera, plata; señores de Betegón, abanico antiguo; señores de Villaverde, servilletero, plata vieja; señor Encabo abanico.

El joven matrimonio salió para Madrid, El Escorial y provincias de Andalucía, para marchar después, a Ceuta, donde fijarán su residencia.

Deseamos a la feliz pareja muchas venturas y eterna luna de miel en su nuevo estado.

Se encuentra enferma de cuidado la Srta. Mercedes García Valiño. Deseamos su restablecimiento.

Con los Sres. de Emperador, se encuentran pasando una temporada las bellas Srtas. Carmen, Tomasa, Pura y María Trujillo.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de D. Ricardo Razola.

El pasado martes hizo dos años que falleció en esta ciudad nuestro querido amigo D. Gregorio Carrasco.

A su viuda e hijos reiteramos nuestro sincero pésame.

De Inglaterra ha regresado nuestro querido amigo el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Enrique La Cierva y Clavé.

Ayer celebró su santo la bella esposa de D. Vicente Ruiz Rojo. Felicidades.

Se encuentra pasando una temporada al lado de sus padres el joven teniente de Infantería D. Pascual Cid.

Acompañado de su señora madre, el pasado jueves estuvo en esta población el joven diplomático D. Conrado de la Jara.

Para Sevilla han salido los señores de Larralde Zabaleta.

Ayer falleció en esta ciudad la respetable señora madre de nuestro querido amigo D. Enrique Pérez.

Le acompañamos en el dolor.

Se encuentra entre nosotros, nuestro querido paisano y amigo el perito agrónomo D. Vicente García.

El miércoles estuvieron en ésta, los Sres. de Ochoa y Sarasola, que pasaron el día con los Sres. de Alvira.

Felicitamos a la señora del jefe de la sección de Cuentas provinciales Sr. Frías por su santo celebrado el jueves.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales

González Hierro, 6 (San Gil)

Una desgracia

El miércoles se cayó del andamio de la obra que se está haciendo en la calle de la Cruz Verde un pobre obrero.

¿Quién es el culpable? La autoridad, que no vigila, ni exige que se cumplan los varios reales decretos emanados del ministerio de la Gobernación, en los que se dispone que los andamios tengan balaustre que ofrezca seguridades.

¿Le tenía el andamio de referencia? No: todos lo hemos podido comprobar.

Conste, pues, que las debieran vigilar e impedir la apertura de toda obra que no reuniese las seguridades indispensables para la conservación de la vida de los operarios.

Ahí si que debieran hacer hincapié las sociedades obreras.

Un obrero.

BAZAR ALCARREÑO

Sucursal de LUIS DOMENECH

BRIHUEGA

En este nuevo y acreditadísimo comercio encontrareis Tejidos y Novedades, Bisutería y Paquetería, Confecciones de Señora y Caballero, Abanicos. Última novedad, Artículos de fantasía, Objetos para Regalo, Especialidad en generos Blancos y Algodones.

Plaza de Toros

Mañana domingo se celebrará la becerrada a beneficio de la protección a la infancia, anunciada para el 21 del pasado mes y que tuvo que ser suspendida a causa del mal tiempo.

Presidirá el Gobernador civil señor Trevilla.

A continuación insertamos nuevamente el programa, por haber sido modificado bastante:

ORDEN DEL ESPECTACULO

1.º Muerte en lidia formal de cuatro hermosos becerros de la acreditada ganadería de D. Manuel González de Guadalajara antes de D. Felipe Montoya, a cargo de los distinguidos aficionados. Rafael Martín, Carlos Santiesteban, José Segovia y Francisco López.

Cuadrillas: Francisco Rodrigo, José Abella, Ramón del Vado, José Cagigao, Claudio Llorente, Eugenio Moratilla, Eusebio Calleja, Vicente García, Vicente Simón y Valentín Soria.

La dirección de lidia estará a cargo del conocido matador de novillos José Carralafuente.

Correrá la lidia el distinguido joven de esta localidad Felipe Romanillos.

Una banda de música amenizará el espectáculo.

El festival empezará a las cinco en punto (hora oficial).

NOTAS.—En el caso de inutilizarse algún becerro, no habrá derecho a exigir otro.

Una vez comenzado, si se suspende por causa de fuerza mayor, no habrá derecho a exigir el importe de las localidades.

Queda terminantemente prohibido bajar al ruedo a ninguna persona que no tome parte en la fiesta.

Los encargos de localidades y donativos pueden hacerse a las siguientes personas y establecimientos: Manuel Castells (camisería), Manuel Fraile Bernal, calle Mayor (salchichería), Baños y Recio (barbería), Tijera de Oro, Bar Doré, Café de la Amistad y Rafael Martín, Cuesta de Calderón 5, 2.º

Teatro Cómico

El domingo último reapareció en el teatrillo de la calle de López de Haro la notable bailarina Antonia Torres, con su nuevo repertorio de tanto gusto o más que el anterior, valiéndola nuevos aplausos su admirable trabajo.

La cupletista Teresita Pons no nos gustó.

También se proyectaron el noveno y décimo episodio de *Ravengar* y el jueves los dos últimos oyéndose al final de la película una gran ovación.

El martes se proyectó la interesante película dividida en cuatro partes titulada *Emir el caballo policía*, cuyo protagonista es el célebre caballo *Emir*.

Es una cinta que además de poseer un argumento muy interesante, el trabajo del hermoso caballo le hace todavía mucho más.

Ha sido la película que más ha gustado de todas las proyectadas en los Martes Blancos.

Xeffi.

Las bases del proyecto de funcionarios

Las bases del proyecto sobre funcionarios públicos, leídas el jueves por el señor Maura, son las siguientes, extractando nosotros las que ofrecen menos importancia:

BASE 1.ª—Los funcionarios de la Administración civil del Estado quedarán clasificados en tres categorías: jefes de Administración, jefes de Negociado y oficiales.

Cada categoría se dividirá en tres clases, en la forma y con la dotación que seguidamente se expresan:

Jefes de Administración de primera clase, con 12.000 pesetas; ídem id. segunda, con 11.000 ídem; ídem id. tercera, con 10.000 ídem; ídem Negociado de primera, con 8.000 ídem; ídem id. segunda con 7.000 ídem; ídem id. tercera, con 6.000 ídem; oficiales de primera clase, con 4.000 ídem; ídem id. segunda, con 3.000 ídem; ídem id. tercera, con 2.000 ídem.

Las disposiciones que esta ley enuncia, no con generalidad, sino circunscriptas a los funcionarios de la Administración civil, necesitarán especial adaptación para ser aplicadas a los cuerpos facultativos de escala cerrada que sirven bajo la dependencia de los ministerios civiles.

BASE 2.ª—En el servicio administrativo civil del Estado se ingresará por la clase d

oficiales terceros, previa oposición, salvo lo que dispone la base 3.ª

La oposición se hará, bien para obtener plaza de oficial de tercera clase o de aspirante numerado, con derecho a enseñanza, que se reglamentará por cada Ministerio.

BASE 3.ª.—De ordinario los ascensos se obtendrán alternando un turno de antigüedad rigurosa con otro de méritos, publicándose éstos con el nombramiento o expresándose en él siempre que lo motiven. Por excepción, el ascenso a la tercera clase de jefes de Negociado se efectuará guardando, además de los dos turnos antedichos, otro tercero de oposición directa, siendo tan sólo admitidos a ella los opositores que posean aquellos títulos académicos o certificados de aptitud profesional que para cada servicio determinarán los reglamentos de ejecución de esta ley.

También como excepción, cada tercera vez que el turno corresponda a la antigüedad podrán utilizarlo para reingresar en el servicio los actuales cesantes que no tengan nota desfavorable, en sus categorías respectivas.

Nunca se ascenderá a categoría superior sin haber servido en provincias, durante dos años cuando menos, cargo o cargos de la categoría inmediata inferior.

BASE 4.ª.—A los funcionarios activos comprendidos en esta ley se les podrá conceder la excedencia sin sueldo por tiempo no menor de un año. Los reglamentos definirán esta situación y los casos y modos de salir de ella.

BASE 5.ª.—Los dichos funcionarios no podrán ser declarados cesantes, ni separados del servicio, sino en virtud de expediente gubernativo, con audiencia del interesado, y por las causas que designen los respectivos reglamentos.

BASE 6.ª.—La jubilación de los funcionarios será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla y obtenerla a los sesenta y cinco, sin alegar causa, o antes, si justifican imposibilidad física.

BASE 7.ª.—Los premios y recompensas, así como los castigos y correcciones, serán reglamentados, clasificándolos y graduándolos, con señalamiento de las causas, y de la competencia para concederlos o imponerlos. Se autorizará, con regulación cuidadosa de requisitos proporcionados, la formación de tribunales de honor, para casos de claudicación que no hayan sido resueltos en otra forma.

BASE 8.ª.—La asistencia mínima a la oficina será de seis horas, los días laborables.

BASE 9.ª.—Los funcionarios, así civiles como militares, que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado a partir de 1 de Enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase, para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos.

BASE 10.—A los efectos del párrafo primero de la base anterior, se entenderán por ingreso, para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se le declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición, y para los del orden militar el de su filiación en cualquier Cuerpo del Ejército o de la Armada, la fecha de concesión de plaza en las academias o la de aprobación de oposiciones con derecho a plaza.

BASE 11.—Los que, hallándose absritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se creen, sufrieren, por causa independiente de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilite para continuar prestándolo, tendrán derecho a que por el Estado, se les complete, para sí, o para sus familias, las pensiones que reciban de las mutualidades respectivas.

BASE 12.—Cualquiera Asociación agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes de un Ministerio o de varios, aunque tenga por objeto un legítimo interés o el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obtiene el buen servicio del Estado, necesitará para formarse o para subsistir la aprobación expresa del ministro o los ministros respectivos. Continuará desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales asociaciones o agrupaciones, contraviniendo a la negativa ministerial de disolverlas.

BASE 13.—Dentro de los dos meses siguientes a la promulgación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases

anteriores, formando y publicando con sujeción a ellas el reglamento del personal de Administración civil dependiente de cada uno.

### Mercados nacionales

El trigo fluctúa en general entre 81 y 84 reales fanega sin embargo en esta provincia y en la de Madrid se han llegado a vender algunas partidas a 94 reales.

La cebada va subiendo extraordinariamente de precio llegándose a vender en algunos sitios a 65 y 66 reales pasando lo mismo con el centeno el cual ha llegado a alcanzar el precio de 67 reales.

Los caldos también han subido particularmente el aceite porque se exporta en bastante cantidad al extranjero.

### En Villaflores

Al mando del comandante D. Celestino García Antúnez, salió el sábado a las tres de la tarde para el campamento de Villaflores el batallón de alumnos de la Academia de Ingenieros.

Montadas las guardias a la llegada, el capitán Sr. Bolaños y el teniente Sr. Martínez Ruiz se dispusieron a instalar los servicios telefónicos, óptica y radiotelegráficos y el teniente Sr. Prats se encargó del servicio fotográfico.

El domingo por la mañana las dos primeras secciones de la segunda compañía hicieron prácticas de descubierta.

Después todos los alumnos presenciaron el inflamiento y ascensión de un globo libre tripulado por el teniente Sr. Rojas, y a continuación se celebró una misa de campaña que fué oída también, por la Unidad Aeroestática.

Por la tarde se desarrolló un supuesto táctico y un simulacro de ataque a la bayoneta.

En la mañana del lunes, hechos los preparativos de marcha los alumnos regresaron a la Academia.

El campamento fué visitado por el coronel-director de la Academia Sr. Acebal, el Gobernador civil, el Alcalde y numeroso público.

Marte.

### El Papa y los católicos españoles

El eminentísimo señor cardenal Gasparri, secretario de Estado de Su Santidad, comunica al señor cardenal arzobispo de Sevilla en la carta que a continuación transcribimos que el Romano Pontífice, agradeciendo la ofrenda que ha recibido de la décima parte de la colecta del Día de la Prensa de 1917, envía a sus fieles hijos de toda España la bendición apostólica:

«Secretaría de Estado de Su Santidad.

Eminentísimo y reverendísimo señor mío de todo mi respeto: Cumpliendo el honroso encargo que Vuestra Eminencia Reverendísima me hizo en su carta de 22 de Enero próximo pasado, he puesto en las veneradas manos de Su Santidad la considerable parte de la colecta del Día de la Prensa de 1917, que las diócesis de España han querido piadosamente ofrecer al Vicario de Jesucristo

Me corresponde ahora el grato deber de expresar a Vuestra Eminencia el profundo agradecimiento del Pontífice por esta nueva prueba de filial veneración y de caridad cristiana, que viene a mitigar la amargura de que están llenos los actuales días del padre común de los fieles.

Me llena de satisfacción el poder comunicar que, deseoso el augusto Pontífice de corresponder a este devoto obsequio de los católicos de España, se ha dignado benignamente conceder a Vuestra Eminencia y a los fieles todos de tan noble nación la gracia de una bendición apostólica. Y aprovechando la oportunidad para reiterar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi más profunda veneración, con que humildemente le beso las manos, me honro en renovarme de Vuestra Eminencia humildísimo, devotísimo, verdadero servidor,

P. Cardenal Gasparri.

Vaticano, 22 de Marzo de 1918

### Instrucción pública

Exámenes.—El lunes 20 de Mayo darán principio en los distintos centros de enseñanza los exámenes de los alumnos oficiales.

El 1.º de Junio tendrán lugar los de los alumnos libres.

Reclamaciones.—Se han recibido en la Sección administrativa de primera enseñanza, las reclamaciones que contra la propuesta provisional del concurso de ingreso de interinos ha formulado D.ª María del Carmen Soriano y doña Juliana Romero López.

Instancia.—A la Junta de Salmerón se ha remitido para su informe, la instancia de don Delfín Sánchez solicitando licencia.

Suspendido.—Ha sido suspendido de medio sueldo por dos meses, el maestro de Higes.

Cese.—Ha cesado de la escuela de Pardos el maestro D. Melitón Ferruca.

### NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño D.ª Josefa López y López esposa del señor Secretario de Villet de Mesa D. Félix García Antón, el día 10 del actual el que ha sido bautizado con grande solemnidad el día 14 del mismo por el Ilustre Sr. Cura Párroco D. Joaquín Berlanga Gonzalo, poniéndole el nombre de Ricardo Antonino, siendo madrina, la simpática señorita Eugenia García Antón, hermana del padre del niño, amenizando el acto el numeroso acompañamiento de invitados, citando solamente las bellas y bonitas jóvenes María Inés García, (sobrina) Juana Mariana y Carmen Tomebiano, Juliana Calpe, Basilia Gonzalo, Tomasa Tomás, Máxima Bueno y otras muchas, regresando después toda la concurrencia a la casa de los padres donde celebraren su fiesta, propia del caso durante la tarde.

En la ermita de Nuestra Señora de la Antigua se ha celebrado hoy el matrimonial enlace de la señorita Consuelo Sanz, con nuestro querido y joven amigo el profesor de música don Pablo Huetos. A los nuevos esposos deseamos una feliz luna de miel.

El domingo profesó en las Hermanitas de Ancianos Desamparados, la hermana Sor Consuelo de Santa Inés.

Para celebrarlo hubo una solemne función religiosa en el Asilo.

Accediendo a lo solicitado por un gran número de socios, la Junta Directiva del Casino, ha dispuesto que en los días miércoles y sábados, den conciertos en sus salones de tres a cinco de la tarde, los profesores de música Sres. García Sanz y Gallo.

Para festejar el éxito forense obtenido por el elocuente abogado D. José Serrano Batanero, querido amigo nuestro, en la defensa de los procesados por el crimen de Cabanillas de la Sierra (Madrid), sus admiradores le darán mañana domingo un banquete en el Campo de Recreo de Madrid.

Ayer dieron principio en San Ginés los cultos de la Fiesta de la Rosa predicando el culto sacerdote D. Teobaldo Moro, que lo hará hoy también.

Mañana domingo, se celebrará una misa solemne que será cantada por un coro de señoritas, dirigidas por nuestro querido amigo don Lorenzo Ferrer.

También cantará en esta función una hermosa plegaria, letra de la piadosa señora doña Elena Sánchez Arrojo y música del Sr. Carballo.

Por la tarde a las cinco y media, habrá ejercicios con exposición de S. D. M. bendición de la Rosa y sermón a cargo de un P. Dominicco.

Se celebrará a continuación una procesión solemne, con asistencia de la Banda de paisanos.

El lunes último fué mordido por un perro en la plaza de Santo Domingo, frente a la farmacia de la señora viuda de Caballero, un hijo de nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Pedro Fauqué, produciéndole una pequeña herida que por fortuna carece de importancia.

En Valdeaveruelo ha fallecido una hija de nuestro querido amigo el médico D. Antonio Baños. Le acompañamos en el dolor.

Para celebrar el santo de la Madre Superiora del colegio del Sagrado Corazón, se celebró el sábado último en uno de los salones de la comunidad, una bonita fiesta a la que fueron invitadas numerosas familias de lo más distinguido de Guadalajara.

De los niños encargados de interpretar el festejo recordamos a Pilarcita Díaz que ejecutó un precioso Vals a piano.

Los niños Luisito Gautier y Pili Parellada en la «Felicitación» todas las niñas en sus ejercicios de Gimnasia, y los niños en el precioso canto «Ronda militar», Juanito Ubach en la «Plegaria del soldado», Carmen Parellada, María Gordejuela y María Luisa Relandí en el diálogo «Rosas y Espinas». Antonio Gordejuela, Agustín Pigot y Heraclio Gautier en la poesía «La cigalect la fourmi», María Teresa Valcarcel en «La Muñeca», Valentina Noreña, Candelitas Gil, Amparito Cervera, Eloisa Gotre, María Luisa Peláiver, Conchita Ubach, Leonor Pigot, Felicidad Castaño, Carlos Cotayna, Pilar Bellod, y todos los niños y niñas, que demostraron con gracia inimitable sus especiales aptitudes para el canto, y el recitado.

Ha sido prohibida la caza de pájaros insectívoros en todo tiempo.

El concejal de este Ayuntamiento D. Emilio Casado Arenas, ha sido declarado incapacitado para desempeñar el cargo, por la Comisión provincial.

En la sección Administrativa de Primera enseñanza se ha recibido un título de Licenciado en Farmacia procedente de la Universidad de Santiago, expedido a favor de D. Juan Angel Herraiz Valenciano.

En el día de hoy y mañana domingo de once a dos y de cuatro a siete, se practicará en el Ayuntamiento el servicio de vacunación pública, directa de la ternera.

### LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: Espoz y Mina, 6 - Madrid

Capital desembolsado: Ptas. 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano; Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español del Río de la Plata.—Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

Subdirector en Guadalajara:

DON FRANCISCO B. DE QUIROS

Madrid, 14, principal

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

### La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente  
DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Subdirectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro 1



# IMPRENTA Y LIBRERIA

## OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

### DE

# HIPOPOLITO DE PABLO

## GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas  
Carteles ✿ facturas ✿ Recibos ✿ Tarjetas de visita  
✿ Esquelas ✿ Recordatorios ✿ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

## Casa especial en tarjetas postales

## GONZALEZ HIERRO, 6 --- GUADALAJARA

### INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 3.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos. Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 13 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geómetra, geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en riegos e instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivero y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G VALENCIA (España).

### GABINETE DE CONSULTA

— DE —

Eloy José Amestoy y Berdonces

MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Massage vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 --- Villet de Mesa.

### CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN

BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO

VERTEDERAS Y ACCESORIOS

— PERSIANAS A LA MEDIDA —

### Casa Morillas

Miguel Fluiter, 52 y Torres, 1- Teléfono, 100

### Jóvenes sin carrera!

Se dan lecciones de francés. Conferencia, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés. Precios módicos. Jándenes, 30, 3., izquierda.